

*Juan E. Garcés, Abogado*

*Koruilla, 11 - 1º Dcha.*

*Telf. 91 360 05 36 - Fax: 91 360 05 37*

*E-mail: 100407.1303@compuserve.com*

*28014 Madrid*

Madrid, 13 de julio de 2006

Señora Margrete Stevens  
Consejera legal principal interina  
CIADI. Banco Mundial  
1818 H Street, N.W.  
WASHINGTON D.C. 20433

Enviado al Centro por fax y correo electrónico.

**Ref.: Víctor Pey Casado y Fundación Presidente Allende c. República de Chile  
(CIADI Caso Nº. ARB-98-2)**

Distinguida Señora Stevens:

Las partes Demandantes han tenido conocimiento del correo electrónico que el Gobierno chileno ha dirigido hoy al Centro y al Prof. Emmanuel Gaillard, en el que indica que la parte Demandada enviaría, en la mañana del 13 de julio de 2006 (hora de Santiago de Chile) al Prof. Gaillard la correspondencia que aquella considerare pertinente sobre su nombramiento como Árbitro intercambiada entre las partes y el Centro.

Semejante comunicación, en el caso de que fuera autorizada, constituiría una nueva violación del Convenio del CIADI y de las Reglas de arbitraje<sup>1</sup>, en particular de los artículos Nº 11 y 4 del Convenio y de los artículos 24(1), 25(a) y (b) del Reglamento Financiero y Administrativo.

Las Demandantes desean, por lo tanto, que el Centro exija al Gobierno chileno respetar el Convenio y las Reglas de procedimiento a los que está voluntariamente sometido.

Por consiguiente las Demandantes ruegan a usted que tenga la amabilidad de recordar al Gobierno chileno que su comunicación unilateral con el Árbitro nombrado por el Presidente del Consejo Administrativo no es consentida por los inversores españoles, que no es conforme con el

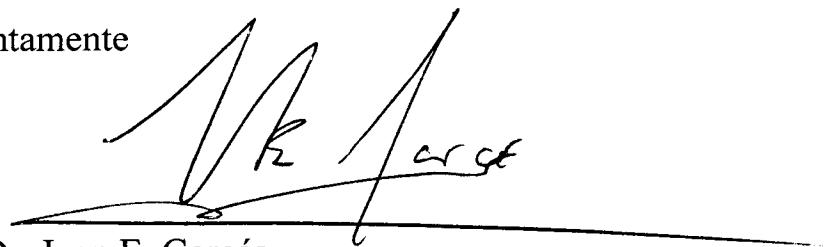
---

<sup>1</sup> Ver por ejemplo el Memorándum sobre la mala fe de Chile a lo largo del procedimiento de arbitraje, provocando su prolongación y el aumento de los costos, aportada al procedimiento en nuestra comunicación del 19 de septiembre de 2005.

*Juan E. Garcés*

Convenio ni con las Reglas del arbitraje y que no corresponde que  
comunicación alguna sea dirigida directamente a los Árbitros.

Le saluda atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. E. Garcés". The signature is fluid and cursive, with "J. E." on the left and "Garcés" on the right, all written in one continuous stroke.

Dr. Juan E. Garcés  
Representante legal de D. Víctor Pey Casado  
y de la Fundación española Presidente Allende